

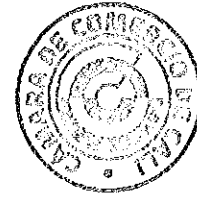
**CENTRAL DE COOPERATIVAS AGRARIAS - CENCOA**  
**LVIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS**  
**VIRTUAL NO PRESENCIAL**

Acta No.	:	58
Reunión	:	Asamblea General Ordinaria de Asociados Virtual No Presencial En cumplimiento de la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, así como del Decreto 176 del 23 de febrero de 2021 del Ministerio de Comercio, Industria y Comercio y lo establecido en el Artículo 19 de la Ley 222 de 1995
Fecha	:	17 de marzo de 2023
Lugar	:	Plataforma Google Meet
Hora de citación	:	9:00 a.m.
Entidades asociadas	:	Nueve (9)
Fecha de convocatoria	:	16 de febrero de 2023
Organismo que convocó	:	Consejo de Administración, según consta en Acta 429, del 16 de febrero de 2023
Forma de convocatoria	:	Acuerdo 556 del 16 de febrero de 2023
Entidades asociadas hábiles al 16 de febrero de 2023	:	Nueve (9)
Entidades convocadas	:	Nueve (9)
Procedimiento para la Convocatoria	:	Comunicación escrita del 17 de febrero de 2023 enviada a cada entidad al e-mail institucional de la Gerencia
Representantes por entidad según el Estatuto Social	:	Tres (3) principales o sus suplentes personales
Representantes asistentes	:	Principales: veintisiete (27)
Porcentaje de asistencia	:	100 % de las entidades asociadas

**AGENDA DE TRABAJO**

**ACTOS PROTOCOLARIOS Y ACADÉMICOS**

- Himnos Nacional de la República de Colombia, del Valle del Cauca y del Cooperativismo.



## Central de Cooperativas Agrarias - CENCOA

- Minuto de silencio por el sensible fallecimiento de Empleado y Directivos de CencoA
- Saludo de bienvenida por parte del doctor Jorge Eliécer Lizarazo Antury, Gerente General de CencoA.
- Saludo del doctor Camilo Restrepo Osorio, Representante del Valle del Cauca en los Comités Directivo y Nacional de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.
- Saludo del doctor Héctor Fabio Cuéllar López, Director Ejecutivo del Comité de Cafeteros del Valle del Cauca.
- Conferencia "Inteligencia Artificial Impacto en el Sector Solidario", a cargo del Comunicador Social y Periodista, Álvaro Montés García

## ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

1. Llamada a lista y verificación del cuórum.
2. Instalación de la LVIII Asamblea General Ordinaria de Asociados, por parte del Presidente del Consejo de Administración.
3. Lectura y aprobación del Reglamento de asamblea propuesto.
4. Elección Mesa Directiva:
  - Presidente
  - Vicepresidente
  - Secretaria
5. Consideración y aprobación del orden del día propuesto.
6. Lectura del acta de la comisión de estudio y aprobación del Acta de la LVII Asamblea General Ordinaria de Asociados.
7. Designación, por parte del Presidente de la asamblea, de la Comisión de Estudio y Aprobación del Acta de la presente asamblea.
8. Lectura de informes:
  - Del Consejo de Administración y Gerencia General
  - De la Junta de Vigilancia
  - Del Comité de Educación



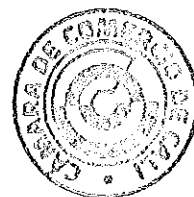
Central de Cooperativas Agrarias - CENCOA

9. Presentación de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022.
10. Dictamen de la Revisoría Fiscal.
11. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022.
12. Presentación y aprobación Proyecto de Distribución del resultado, año 2022.
13. Autorización al representante legal de Cencoa para realizar la Actualización del Registro WEB ante la DIAN, año gravable 2022, para continuar en el Régimen Tributario Especial – RTE, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1918 del 29 de diciembre de 2016 y al Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017.
14. Elecciones:
  - a. Consejo de Administración, período 2023-2025
  - b. Revisor Fiscal y su Suplente, período 2023-2024 y fijación de sus honorarios
15. Toma de Compromiso Solidario.
16. Proposiciones y recomendaciones.
17. Clausura.

### **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

#### **ACTOS PROTOCOLARIOS Y ACADÉMICOS**

- Se entonaron las notas de los Himnos Nacional de la República de Colombia, del Valle del Cauca y del Cooperativismo.
- Se rindió un minuto de silencio en memoria de:
  - ❖ Doctor Elberth Jesús Moreno Rentería (q.e.p.d.), Líder de Mercadeo y Capacitaciones de Cencoa.
  - ❖ Doctor Gustavo Alberto Vásquez Gardeazábal (q.e.p.d.), Gerente de Cafioccidente y Miembro del Consejo de Administración de Cencoa.
  - ❖ Señor Ángel Custodio Peña Delgado (q.e.p.d.), Ex miembro de la Junta de Vigilancia de Cencoa, en representación de Caficaicedonia.



Central de Cooperativas Agrarias - CENCOA

- El doctor Jorge Eliécer Lizarazo Antury, Gerente General de Cencoa, presentó su saludo y brindó una especial bienvenida a todas y a todos a la Asamblea, espacio que por excelencia es donde se presentan los Informes, pero más allá, permite conversar y discutir el futuro de la Organización, así como tomar las decisiones y recibir los aportes de los participantes.

Reiteró su bienvenida a cada uno de los asistentes a la asamblea a quienes invitó a sacarle el máximo provecho.

- El doctor Camilo Restrepo Osorio, Representante del Valle del Cauca en los Comités Directivo y Nacional de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, dio su especial saludo en nombre del Comité Directivo, manifestó su deseo que esta Asamblea sea exitosa para que se ayude a salir adelante a esta gran empresa de todos los vallecaucanos.

Dijo que se tiene mucho por hacer, siendo perentoria la voluntad de todos.

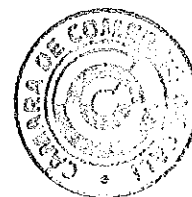
Convocó a apoyar al doctor Jorge Eliécer Lizarazo Antury, Gerente General de Cencoa, con el fin de que se cumplan los objetivos institucionales y, por ende, se cuente con buenos resultados.

Hizo llegar su cálido abrazo a todos los asistentes a la Asamblea.

- El doctor Héctor Fabio Cuéllar López, Director Ejecutivo del Comité de Cafeteros del Valle del Cauca, dio su afectuoso saludo a cada uno de los participantes en la Asamblea.

Se refirió a los acontecimientos que se están viviendo a nivel regional, nacional y mundial.

Enfatizó sobre la actual situación de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, por la elección del nuevo Gerente General de la misma y el importante papel que ha jugado el doctor Camilo Restrepo Osorio, como representante del Valle del Cauca, en los Comités Directivo y Nacional de la Federación de Cafeteros. Añadió que, el Gremio Cafetero ha tenido una vocería importante, toda vez que, a pesar de las diferencias se ha logrado concertaciones con el Gobierno Nacional, y es donde ha actuado acertadamente el doctor Camilo Restrepo Osorio.



Citó la importancia de rodear a Cencoa y a cada una de las empresas gremiales.

Precisó que, vislumbra para Cencoa grandes oportunidades, dada su experiencia en el ámbito social, con los jóvenes, con las mujeres y con las comunidades indígenas, entre otros; siendo entonces, un reto grande para su Gerente General, Jorge Eliécer Lizarazo Antury, quien lo asumirá con lujo de detalles, gracias a sus condiciones personales y profesionales.

De otra parte, habló de las complejas circunstancias a causa del invierno, del precio de los fertilizantes y de las renovaciones de café, las que seguramente también se sortearán de la mejor manera, máxime cuando se cuenta al interior de la gremialidad con un grupo humano de excelencia, como lo son la base social de las Cooperativas de Caficultores, sus directivos y empleados, quienes permiten enfrentar cualquier circunstancia por compleja que sea, dadas sus destacadas calidades.

Evocó el sentir de quienes han partido de este mundo y que fueron artífices de relevancia en el desarrollo del gremio cafetero de la región, como Elberth Jesús Moreno Rentería, Gustavo Alberto Vásquez Gardeazábal y Ángel Custodio Peña Delgado.

Agradeció a los Representantes Gremiales del Comité de Cafeteros del Valle del Cauca, al Representante del Valle del Cauca en los Comités Directivo y Nacional de la Federación de Cafeteros, a los Gerentes y Empleados de las Empresas Gremiales, al Conferencista y, en especial, a los Representantes a la Asamblea por su propositiva participación en este certamen y que arrojará los mejores resultados.

- El Comunicador Social y Periodista, Álvaro Montés García, desarrolló su Conferencia "Inteligencia Artificial Impacto en el Sector Solidario", que dio a conocer desde una visión local, la situación actual de los sistemas de transformación digital, la inteligencia artificial y las tecnologías emergentes.

Así mismo, explicó la manera cómo estas tecnologías impactan a la sociedad colombiana y al sector solidario en particular.



Abordó perspectivas posibles de adopción de tecnologías emergentes en el sector solidario, para evitar el rezago frente a los cambios profundos que se presentan en la actualidad en la economía global.

## ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

### 1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

El Representante Legal informó la presencia de veintisiete (27) representantes principales, de los veintisiete convocados y, que corresponden a las nueve (9) entidades asociadas hábiles, lo que constituyó cuórum para deliberar y tomar decisiones válidas. Igualmente, verificó la identidad de cada uno de los representantes principales participantes virtuales.

### 2. INSTALACIÓN DE LA LVIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

El Presidente del Consejo de Administración de Cencoa, doctor Héctor Fabio Cuéllar López, reiteró su saludo e indicó que, tal como lo manifestó anteriormente, es de suma importancia apoyar a Cencoa, pues la distingue un gran potencial por su vasta experiencia en diferentes frentes de trabajo, lo que hará posible que en unión de las Cooperativas de Caficultores se tramiten proyectos de impacto que generen unos mejores resultados en el año 2023.

De nuevo, agradeció a todos por su participación en la Asamblea, en particular, a cada uno de los Representantes de las entidades asociadas a Cencoa por su compromiso y apoyo.

Procedió a declarar instalada la LVIII Asamblea General Ordinaria de Asociados Virtual No Presencial, anhelando su total éxito.

### 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE ASAMBLEA PROPUESTO.

El Presidente del Consejo de Administración puso en consideración el Reglamento de Asamblea propuesto.

Central de Cooperativas Agrarias - CENCOA

**NOTA:**

**LAS HOJAS NUMERADAS Y RUBRICADAS  
QUE SE DANEN DEBEN ANULARSE. EN  
NINGUN CASO DEBEN DESTRUIRSE.**

Camara de Comercio de Cali  
CENTRAL DE COOPERATIVAS AGRARIAS  
Inscrito:288-50 Libro: II No.Inscrip:56 Fecha:14/03/2022  
DESTINO:LIBRO DE ACTAS DEL MAXIMO GABANO  
NUMERO HOJAS:50  
LIBROS DE COMERCIO

 Cámara de Comercio de Cali

  
SECRETARIO F-RP-0004

Registrado por: MORTIZ



Se indicó que el reglamento propuesto fue enviado a las entidades asociadas.

El Presidente lo sometió a consideración, el cual fue aprobado por unanimidad; es decir, por los 27 representantes principales participantes.

#### 4. ELECCIÓN MESA DIRECTIVA

El doctor Cristian David Rodríguez Castañeda, representante de Caficaicedonia, propuso la siguiente mesa directiva, la cual fue aprobada por unanimidad; es decir, por los 27 representantes principales participantes:

Presidente	Doctor César Augusto Medina Rincón
Vicepresidente	Doctora María de los Ángeles Hoyos Morales
Secretaria	Señora Elizabeth Ochoa Sánchez

Elegida la mesa directiva el doctor César Augusto Medina Rincón, agradeció la elección como Presidente de la LVIII Asamblea General Ordinaria de Asociados y por la confianza para dirigirla.

#### 5. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

El Presidente de la Asamblea puso en consideración el orden del día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, es decir, por los 27 representantes principales participantes.

#### 6. LECTURA DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA LVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

La Secretaria de la Asamblea dio lectura al acta de la Comisión de Estudio y Aprobación del Acta de la LVII Asamblea General Ordinaria de Asociados, celebrada el 17 de marzo de 2022 y en la cual sus miembros dieron fe que el contenido guardó fidelidad con todo lo tratado en dicha reunión.





#### 7. DESIGNACIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE LA COMISIÓN DE ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA

El Presidente designó la Comisión, la cual quedó integrada por los Asambleístas que se indican a continuación, quienes aceptaron la designación y que fue aprobada por unanimidad, es decir por los 27 representantes principales participantes:

- Eugenia Balanta, representante de Fecoop
- Viviana Estrada Ochoa, representante de la Fundación para el Desarrollo Coooperativo
- Jorge Enrique Quintero Quiroga, representante de Industrias Integradas

#### 8. LECTURA DE INFORMES

Se procedió a la lectura de los siguientes informes:

Del Consejo de Administración y Gerencia General, por parte del doctor Jorge Eliécer Lizarazo Antury – Gerente General, que incluyó los resultados de la vigencia 2022 y que están contenidos en el informe que le fue enviado a las entidades asociadas.

De la Junta de Vigilancia, por parte de la señora Elizabeth Ochoa Sánchez, Secretaria de la Junta, contenido en el informe que fue enviado a cada una de las entidades asociadas.

Del Comité de Educación, por parte de la señora Elizabeth Ochoa Sánchez, Secretaria del Comité, contenido en el informe que le fue enviado a cada una de las entidades asociadas.

Se anexaron los informes y hacen parte integral de la presente acta.

#### 9. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

La doctora Gloria Inés Ordóñez Serna, Contadora, presentó de manera amplia y detallada los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022.



No se presentaron inquietudes ni observaciones.

Los Estados Financieros se encuentran contenidos en el informe anual anexo y hacen parte integral de la presente acta.

#### 10. DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL

La doctora María Eugenia Zuñiga López, Revisora Fiscal, dio lectura a su Dictamen, el cual no presentó salvedades y cuyo texto se encuentra contenido en el informe anual anexo y hace parte integral de la presente acta.

#### 11. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

El Presidente de la Asamblea sometió a consideración los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022, los cuales fueron aprobados por unanimidad; es decir, por los 27 representantes principales participantes.

#### 12. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO AÑO 2022

La doctora Gloria Inés Ordoñez Serna, Contadora, presentó el Proyecto de Distribución del Resultado año 2022, el cual arrojó un resultado negativo de \$90.958.817.

Se comentó que el artículo 55 de la Ley 79 de 1988, consigna "el excedente de las cooperativas se aplicará en primer término a compensar pérdidas de Ejercicios Anteriores y establecer Reservas de Protección Aportes"; se informó que Cencoa actualmente no posee valores pendientes por estos rubros.



1- Apropiaciones de Ley :		
De acuerdo a la ley 79 de 1988 en su Artículo 55 nos dice: "El excedente de las cooperativas se aplicará en primer término a compensar pérdidas de Ejercicios Anteriores y establecer Reservas Protección Aportes".		
CONCEPTO		VALOR
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO 2022</b>		<b>( \$90.958.817)</b>
Compensación Perdidas del año 2022		\$0
Establecer Reservas Protección Aportes		\$0
<b>EXCEDENTE CON TERCEROS</b>		<b>\$0</b>
<b>SALDO EXCEDENTE AÑO 2022</b>		<b>( \$90.958.817)</b>
<b>DISTRIBUCIÓN DE LEY 79 ARTICULO 54</b>		
20% Reserva Protección Aportes		\$0
20% Fondo de Educación		\$0
10% Fondo de Solidaridad		\$0
Impuesto 20%	0	\$0
		\$0

Se propuso que la Reserva de Protección Aportes sea utilizada con el Resultado del Ejercicio del año 2022, donde la Reserva de Protección Aportes presenta un saldo por \$238.603.348.

De otra parte, se informó que los Fondos Sociales a diciembre 31 de 2022, presentan un saldo, por valor de \$25.390.254, pendiente de ejecutar así:

Fondo de Educación	\$ 72.052
Fondo PESEM	\$ 0
Fondo de Solidaridad	\$25.318.202
Fondo de Actualización Tecnológica	\$ 0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 25.390.254</b>

Conocida la propuesta de la Administración y los saldos pendientes de ejecutar de los Fondos Sociales, el Presidente de la Asamblea, los sometió a consideración, lo cual fue aprobado por unanimidad; es decir, por los 27 representantes principales participantes.

**13. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL DE CENCOA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO WEB ANTE LA DIAN, AÑO GRAVABLE 2022, PARA CONTINUAR EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL – RTE.**

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1918 del 29 de diciembre de 2016 y al Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, se solicitó por parte de la



Administración autorización para que el Representante Legal de Cencoa adelante el proceso de Actualización del Registro WEB ante la DIAN, año gravable 2022 para continuar en el Régimen Tributario Especial – RTE.

El Presidente de la Asamblea sometió a consideración la anterior solicitud, la cual fue aprobada por unanimidad; es decir, por los 27 representantes principales participantes.

#### 14. ELECCIONES

La Secretaria de la Asamblea informó que de acuerdo con las postulaciones para integrar el Consejo de Administración, para el periodo 2023-2025, indicadas con antelación por parte de las entidades asociadas, se conformó la siguiente plancha única:

a) Plancha Única Consejo de Administración – Periodo 2023-2025:

<b>Nombre</b>	<b>Cédula de Ciudadanía</b>
<b>Principales</b>	
Héctor Fabio Cuéllar López	19.345.998
Camilo Restrepo Osorio	6.455.533
Humberto Ayala Valencia	14.942.811
Fernando Calvo Arias	6.462.565
María de los Ángeles Hoyos Morales	29.739.302
César Augusto Medina Rincón	16.730.805
Cristian David Rodríguez Castañeda	1.115.190.555
<b>Suplentes</b>	
Ángela María Arias Santofimio	67.014.939
Eugenia Balanta	66.853.858
Alejandro Patiño Crespo	94.370.148

La plancha única para el Consejo de Administración fue puesta en consideración por parte del Presidente de la Asamblea y aprobada por unanimidad de los representantes principales participantes; es decir, por el 100 % de los Asambleístas.



Los elegidos como Miembros del Consejo de Administración, participantes en la Asamblea, manifestaron ante los representantes principales participantes su aceptación expresa al cargo para el cual fueron elegidos.

b) Revisoría Fiscal – Período 2023-2024:

El Gerente General de Cencoa, informó que se recibieron tres propuestas para la Revisoría Fiscal, período 2023-2024, las cuales fueron analizadas ampliamente por los representantes principales participantes.

Se sometió a consideración por parte del Presidente de la Asamblea y fue aprobada por unanimidad de los representantes principales participantes; es decir, por el 100 % de los Asambleístas, la siguiente propuesta:

Principal: Contadora Pública, María Eugenia Zúñiga López  
TP - 6091 - T  
C.C. 31.272.890

Suplente: Contadora Pública, Carmen Tulia Buitrago Ramírez  
TP – 111888 -T  
C.C. 36.066.262

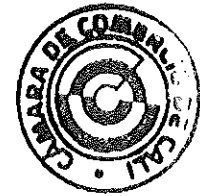
Honorarios mensuales:

Un millón ochocientos veintiún mil pesos (\$1.821.000)

El Presidente de la Asamblea puso en consideración el valor de los honorarios mensuales arriba citados, los cuales fueron aprobados por unanimidad de los representantes principales participantes, es decir por el 100 % de los Asambleístas.

#### 15. TOMA DE COMPROMISO SOLIDARIO

El Presidente de la Asamblea invitó a la doctora Viviana Estrada Ochoa, Coordinadora de Comunicaciones del Comité de Cafeteros del Valle del Cauca, a tomar el Compromiso Solidario.



La doctora Viviana Estrada Ochoa, tomó el Compromiso Solidario a los Miembros del nuevo Consejo de Administración de Cencoa, quienes se comprometieron a cumplir de manera íntegra las funciones propias del cargo para el cual fueron elegidos.

La doctora Viviana Estrada Ochoa, les dio su fraterno abrazo a los nuevos miembros del Consejo de Administración.

#### 16. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES

No se presentó ninguna proposición ni recomendación para su consideración.

#### 17. CLAUSURA

El Presidente de la Asamblea invitó al doctor Camilo Restrepo Osorio, Representante del Valle del Cauca en los Comités Directivo y Nacional de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, a clausurar la Asamblea.

El doctor Camilo Restrepo Osorio, agradeció al Presidente de la Asamblea por la oportunidad para clausurarla; a la vez que lo felicitó por la forma sobresaliente en que condujo la reunión.

Citó la pertinencia de la Conferencia "Inteligencia Artificial Impacto en el Sector Solidario", ya que es un campanazo de alerta para involucrarse con las nuevas tecnologías y estar a la vanguardia.

Igualmente, felicitó al Gerente General de Cencoa por el buen informe de gestión presentado, renovando su llamado a apoyar esta importante empresa que brinda una gran ayuda en el control de las entidades gremiales de la comarca.

Urgió el apoyo que toda la gremialidad debe brindar a la Federación Nacional de Cafeteros en estos momentos en los que se está ad portas de escoger la nueva Gerencia General, donde es vital la unidad de todos los cafeteros, máxime cuando se han logrado unas relaciones armónicas con el Gobierno Nacional y que conducirán a unos buenos objetivos.



Felicitó al doctor Jorge Eliécer Lizarazo Antury, por el adecuado desarrollo de la jornada; a la señora Elizabeth Ochoa Sánchez, por la forma tan brillante en que llevó la Asamblea y al doctor Héctor Fabio Cuéllar López, Presidente del Consejo de Administración, por su idónea orientación.

Auguró un buen año para Cencoa y para las empresas gremiales; así como para todos los caficultores.

Envió un gran abrazo a todos los participantes y les deseó lo mejor de lo mejor y así, clausuró la LVIII Asamblea General Ordinaria de Asociados de Cencoa Virtual No Presencial.

El Representante Legal de Cencoa dejó constancia que durante toda la LVIII Asamblea General Ordinaria de Asociados Virtual No Presencial, realizada a través de la Plataforma Google Meet, se contó con cuórum deliberatorio y decisorio.

Siendo la 1:00 p.m., se dio por terminada la reunión, la cual se desarrolló conforme con las normas legales y estatutarias vigentes.

La presente acta se suscribió de acuerdo con lo establecido en el Artículo 21 de la Ley 222 de 1995 y, en señal de aprobación firmaron en Santiago de Cali:

JORGE ELIÉCER LIZARAZO ANTURY  
Representante Legal

ELIZABETH OCHOA SÁNCHEZ  
Secretaria de la entidad

### **COMISIÓN DE ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA**

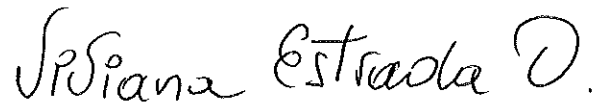
La Comisión de Estudio y Aprobación del Acta 58 de la Asamblea General Ordinaria de Asociados Virtual No Presencial, celebrada a través de la Plataforma Google Meet, el 17 de marzo de 2023, hizo constar:



## Central de Cooperativas Agrarias - CENCOA

- Que oportunamente se presentó, para su revisión y estudio, el texto de la mencionada acta.
- Que del estudio se desprendió que el acta levantada contiene fielmente los puntos tratados en la reunión, la cual se desarrolló conforme con las normas legales y estatutarias vigentes que regulan la entidad.
- Que, por lo antes expuesto, le impartieron su aprobación, y en señal de ello, firmaron los integrantes:

  
EUGENIA BALANTA

  
VIVIANA ESTRADA OCHOA

  
JORGE ENRIQUE QUINTERO QUIROGA